

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PACIFIC SHRIMP DEL ECUADOR PACIFICSHRIMP COMERCIALIADORA Y EXPORTADORA S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicada en los Olivos, Avenida Leopoldo Carrera Calvo #6 Edificio Olivos Plaza Mz. 10 Piso 2 Oficina 2, siendo las 10:00HS, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **PACIFIC SHRIMP DEL ECUADOR PACIFICSHRIMP COMERCIALIADORA Y EXPORTADORA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

GUAYCHA PRECILLA FELIPE FORTUNATO	C.C. 07008588152 220.440 ACCIONES
GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA	C.C. 0703232694 180.360 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc de la Junta Sra. **GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA**, y Secretario de la Junta el **ING. MIGUEL ANGEL MUÑOZ RANGEL**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **cuatrocientos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$400.800.00)**.

La presidente de la Junta la Sra. **GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Designar Comisario principal para revisar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, cada uno de los accionistas acepta los puntos a tratarse en esta junta, la Presidente de la Junta Sra. **GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA**, declara instalada la junta y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019

El administrador de la compañía, da lectura del informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de las actividades comerciales durante el año. Antes de proceder a resolver sobre el informe, la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el administrador.

La Junta de Accionista luego de escuchar el informe presentado por el Administrador, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de este informe sea agregado al expediente de la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2019, de la exposición realizada demuestra las actividades generadas durante el mencionado ejercicio.

La Junta, luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, los estados financieros presentados por la administración.

3.- Designar Comisario Principal para revisar los estados financieros del ejercicio económico 2019

Como ultimo punto de la Junta, la Presidente, manifiesta que considerando los méritos se designe a la Ingeniera **LIDIA MONSERRATE ALVARADO CEVALLOS**, como **COMISARIO PRINCIPAL**, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas.

Finalmente, la Presidente de la Junta Sra. **GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. **02. Q.DICQ.005** y reformada con la Resolución No. **08.q.IJ.011** expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No 498 el 31 de diciembre 2008, se debe de dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes: a) Lista de Asistencia a la Junta, b)Copia de Informe del Administrador, c)Copia de los estados financieros, d) Copia de informe del Comisario principal, e)Copia de la presente Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego se reinstalara la sesión y se solicita que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con la Presidente de la Junta y el secretario que certifica se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12:00HS.

Deja constancia la Sra. **GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA**, por sus propios derechos y como presidente ad-doc de la junta; y el Sr **MIGUEL ANGEL MUÑOZ RANGEL**, por sus propios derechos y como secretario ad-doc de la junta.

SRA GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA
Presidente de la Junta

ING. MIGUEL ANGEL MUÑOZ RANGEL
Secretario de la Junta